

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 36/25/91/s
AU 391/91
AU/SC

Indice AI:

12 de noviembre de 1991

Distr:

Malos tratos y preocupación jurídica

HAITÍ: Raymond TOUSSAINT

=====
=====

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la salud y la seguridad de Raymond Toussaint, miembro del Comité Nacional del Congreso de Movimientos Democráticos (Comité National des Congrès des Mouvements Démocratiques, KONAKOM) y de un grupo de desarrollo rural conocido con el nombre de CODEP. Fue detenido el 25 de octubre de 1991 y, al parecer, ha sido sometido a malos tratos.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, Raymond Toussaint fue detenido sin orden judicial por soldados uniformados que, al parecer, llegaron a su casa de Petite Rivière de l'Artibonite, en el departamento de Artibonite, Haití, y le acusaron de "difundir propaganda en favor del presidente Aristide". Le llevaron al cuartel del ejército de Petite Rivière donde, al parecer, le golpearon fuertemente. Posteriormente le trasladaron a la prisión de Saint Marc donde, al parecer, se encuentra en mal estado de salud a consecuencia de los malos tratos. Según informes, le niegan el acceso a su abogado y a visitas de sus familiares.

INFORMACION GENERAL

El lunes 30 de septiembre, tropas militares llevaron a cabo un golpe de Estado y derrocaron al gobierno, elegido democráticamente, del presidente Jean-Bertrand Aristide, que había ocupado el poder en Haití el 7 de febrero de 1991. Desde entonces, Amnistía Internacional ha recibido abundante información sobre violaciones generalizadas de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad; entre las violaciones figuran numerosas ejecuciones extrajudiciales, palizas y detenciones en masa sin orden judicial. Muchas de las víctimas son simpatizantes del presidente Aristide y miembros y dirigentes de organizaciones de base.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas por vía aérea:

-expresando preocupación por los informes sobre los malos tratos bajo custodia de Raymond Toussaint;

-solicitando que le proporcionen tratamiento médico adecuado e inmediato mientras permanece bajo custodia;

-solicitando que se lleve a cabo una investigación sobre las denuncias de malos tratos, que se hagan públicos sus resultados y que se haga comparecer a los responsables ante la justicia;

-solicitando que se esclarezca su situación jurídica e instando a que, si se encuentra detenido por el ejercicio de su libertad de expresión, sin abogar por la violencia, se le conceda la libertad inmediata e incondicional.

LLAMAMIENTOS A:

1) Primer Ministro:

Maître Jean-Jacques HONORAT

Monsieur le Premier Ministre (Estimado

Primer Ministro)

Premier Ministre, Ministre des Affaires Etrangères

Présidence de la République de Haïti

Palais National

Port-au-Prince, Haïti

Telegramas: Premier Ministre Honorat, Port-au-Prince, Haïti

Fax: + 509 22 1147

